CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2023
RECIBIDO
Cima... Hora 16:40

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Marcos de Rocchac, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue creado mediante la Ley N° 13657, el 7 de junio del año 1961, posee bellos paisajes andinos y su gente trabajadora se dedica principalmente a la agricultura destacando el cultivo del maíz amiláceo, frijol, arveja, papa nativa, haba, asimismo a la ganadería.

Que, este 7 de junio del presente año, se conmemora el **62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de San Marcos de Rocchac, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Marcos de Rocchac, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 7 de junio su 62° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor José Luis Romero Veliz, alcalde de la Municipalidad distrital San Marcos de Rocchac y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 7 de junio el **62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 24 de mayo de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 15:58:40-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026